



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## DOCUMENTO 29

### Capitalismo en México

Bulnes enlista las concesiones para obras de gran importancia, a satisfacción de la opinión pública y comenta brevemente los beneficios que la inversión extranjera significaba para el país en materia de petróleo.

## Labor benéfica del capitalismo en México\*

En las siguientes líneas voy a presentar la obra limpia e irreprochable del capitalismo en México, y al hablar sobre la obra de corrupción porfirista, señalaré la parte sucia en la conducta de dicho capitalismo. Las cifras que voy a exponer en números redondos, se encuentran precisas en documentos oficiales y en algunas publicaciones periodísticas de las de más renombre:

### *CONCESIONES PARA GRANDES OBRAS QUE NO CAUSARON GRAVAMEN ALGUNO A LA NACIÓN*

| NOMENCLATURA  | COSTO          |
|---|----------------|
| Obras en la cascada de Necaxa para obtener cien mil caballos eléctricos .....   | \$ 70.000,000  |
| Tranvías eléctricos en el Distrito Federal .....  | 10.000,000     |
| A la vuelta .....   | \$ 80.000,000  |
| De la vuelta .....  | \$ 80.000,000  |
| Mil quinientos kilómetros de líneas férreas sin subvención, con equipo y todo .....   | 40.000,000     |
| Capital extranjero para bancos federales y de los Estados, con concesión federal .....  | 90.000,000     |
| Fábrica de gas para alumbrado y calefacción .....   | 10.000,000     |
| Fundiciones metalúrgicas del "Boleo", Monterrey, San Luis Potosí, Aguascalientes, Torreón, Velardeña y Cananea, que salvaron al país de la bancarrota en 1893, o causaron después su progreso ..... | 40.000,000     |
| Establecimiento de tranvías en todas las ciudades de la República, menos en el Distrito Federal .....   | 14.000,000     |
| Instalación de alumbrado eléctrico en la ciudad de México, y servicio telefónico .....  | 12.000,000     |
| TOTAL .....   | \$ 286.000,000 |

### *OBRAS DEL GOBIERNO CONTRATADAS CON CAPITALISTAS EXTRANJEROS, A SATISFACCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA*

|  |               |
|--|---------------|
| Obras del puerto de Veracruz, ejecutadas por la casa Pearson ..... | \$ 33.000,000 |
|--|---------------|

\*En *El verdadero Díaz y la revolución*, 1920, pp. 113-118.

|   |                |
|---|----------------|
| Contratos de Pearson, relativos a Tehuantepec y puertos terminales .....              | 104.000,000    |
| Obras de desagüe del Valle de México .....  | 14.000,000     |
| Construcción y equipo de 18,000 kilómetros de vías férreas de concesión federal ..... | 500.000,000    |
| Al frente .....   | \$ 651.000,000 |
| Del frente .....  | \$ 651.000,000 |
| Obras del saneamiento del puerto de Veracruz .....                                    | 4.000,000      |
| Obras del puerto de Tampico .....   | 6.000,000      |
| Obras de saneamiento de la ciudad de México .....                                     | 6.000,000      |
| TOTAL .....   | \$ 667.000,000 |

***OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN, EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN, Y APROBADAS POR LA OPINIÓN PÚBLICA***

|   |               |
|---|---------------|
| Obras de pavimentación de la ciudad de México, rebajando el exceso de pago .....                                | \$ 8.000,000  |
| Obras de distribución de aguas para la ciudad de México .   | 12.000,000    |
| Monumento consagrado a la Independencia en la ciudad de México .....  | 1.500,000     |
| Obras efectivas de desecación y regadío en Chapala .....  | 2.700,000     |
| Construcción de escuelas en el Distrito Federal .....   | 2.500,000     |
| Teatro de la Gran Opera en la ciudad de México, hasta 1911 .....  | 11.000,000    |
| Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas .....   | 3.800,000     |
| Edificio de Correos .....   | 3.500,000     |
| Palacio Legislativo .....   | 8.000,000     |
| Obras contratadas por "Porfirito," rebajando el exceso de pago .....  | 3.000,000     |
| Hospital General y otros edificios .....  | 6.000,000     |
| Nueva Cámara de Diputados .....   | 280,000       |
| Telégrafos en toda la República, teléfonos, faros y edificios de la Federación fuera del Distrito Federal ..... | 12.000,000    |
| Penitenciaría del Distrito Federal, exaduana de Santiago Tlatelolco, y monumento a Cuauhtémoc .....             | 4.300,000     |
| A la vuelta .....   | \$ 72.200,000 |
| De la vuelta .....  | \$ 72.200,000 |
| Costo de expropiación de terrenos para la Gran Opera, y en el Paseo de la Reforma .....                         | 5.200,000     |
| Transformación del bosque de Chapultepec en uno de los paseos mejores del mundo, y expropiación de terrenos ..  | 400,000       |
| TOTAL .....   | \$ 82.480,000 |

Como no he tomado en cuenta otros contratos honrados y benéficos para la nación, ni tampoco otras obras ejecutadas por el gobierno con honradez, me creo autorizado a afirmar que no baja de mil doscientos millones de pesos la obra sana de la Dictadura, aplicada a mejoras materiales de carácter social o gubernamental.

La minería del petróleo no es como la del oro, plata, cobre, plomo y otros metales. Cuando se trabaja científicamente, es seguro su éxito, previo reconocimiento del criadero metalífero, y disponiendo de bastante extensión sobre la veta o vetas. La minería del petróleo, mientras no se han descubierto los grandes lagos subterráneos, es horriblemente aleatoria con probabilidades desfavorables para el minero. Se puede explorar ciento, doscientos o más años un terreno petrolífero, e invertir doscientos millones de pesos, y nada serio encontrar, o hallar prodigios que desaparecen en meses o días; y se puede también con sólo el capital que exige la perforación de un pequeño pozo, encontrar una fortuna maravillosa.

La recompensa de toda empresa debe ser proporcional a la importancia de los capitales que invierte y a las probabilidades de ruina de ese capital. Y puesto que una vez descubierta una gran riqueza petrolera, los que nada han expuesto, como es el pueblo, dueño del territorio, debe justamente ser muy amplio en recompensar a los que han arriesgado inmensos capitales en trabajos que ofrecen inmensas probabilidades de desastre.

Fundados en que desde 1881, para estimular la inversión de capitales en industrias mexicanas, se había vuelto vulgar conceder la exención de contribuciones; convinieron, el Secretario de Fomento y la Comisión, acordar el máximo de estimulante que había llegado a ser de uso corriente durante veinte años, sin que hubiere llegado a perjudicar al país.

Se me objetará que la industria del petróleo tiene el inconveniente de que si todo o la mayoría de su consumo se verifica en el extranjero, como tal industria exige un personal excesivamente pequeño, no puede compensar con un gran derrame de sueldos y jornales el perjuicio que sufre el pueblo, no participando de sus riquezas subterritoriales.

Esta verdad en el terreno abstracto, no lo era para los que intervinieron en la expedición de la ley en 1901. En el dictamen del Instituto Geológico, autoridad oficial técnica en la materia, y guía único del Secretario de Fomento y de la Comisión, no hay nada favorable a la producción de un petróleo capaz de ser exportado. El ingeniero geólogo señor Aguilera, Director del Instituto, afirma que existió una gran riqueza petrolera en la región, pero que por razones que no recuerdo, los aceites ligeros que dan la mayor parte de su valor al petróleo, habían desaparecido, quedando los aceites pesados semifluidos, que muy poca demanda podían tener en los mercados extranjeros, si es que

la tenían. Después de ese informe, el consumo de nuestro mal petróleo debía tener lugar exclusivamente en el interior del país.

Ese mal petróleo beneficiaba mucho a México, porque resolvía el negro problema del combustible para los ferrocarriles. Yo examiné ese mal petróleo usado en nuestras locomotoras: presentaba el aspecto de una mantequilla parada muy oscura, que era preciso calentar con el vapor de la locomotora en los tubos de alimentación de los hornos, sin lo cual no podía haber circulación. En tales condiciones, no hubo error técnico, ni económico, ni financiero, al estimular a los valientes capitalistas que arrojaron los peligros de su ruina casi segura, concediéndoles el privilegio racional de exención de contribuciones con que se había estimulado a todo el mundo durante veinte años. La Secretaría de Fomento no publicó su horrible informe desalentador, y tanto el ingeniero Ministro, como los ingenieros de la Comisión de la Cámara, aceptamos, que, en efecto, según el informe del Instituto Geológico, sólo quedaban restos de maravillosas riquezas petroleras; pero que ese hecho no impedía que pudiera haber buenos petróleos en regiones próximas a las agotadas, y que era conveniente que el capitalismo extranjero continuara enterrando millones, que no salían del pueblo mexicano, hasta encontrar o no encontrar petróleos. Consideramos también, que era moral, honrado y decente, ofrecer a esos capitalistas recompensas muy altas, o que pudieran serlo en relación con los esfuerzos que hicieran por llegar a descubrir la fabulosa riqueza para el pueblo mexicano, como al fin consiguieron Mr. Doheny y *lord* Cowdray. La existencia del petróleo era ya conocida, y en más de cincuenta años no habíamos podido descubrir la riqueza petrolera, cosa muy distinta, porque no es lo mismo hallar petróleo que riqueza petrolera.